

Ni una más presa por besar

miércoles, 07 de febrero de 2018

Como otros lugares del país, en Viedma y Patagones nos movilizamos contra el procesamiento de Mariana Gómez, presa por besar a su compañera en la vía pública. Sí, por besar, la policía de la Ciudad de Buenos Aires la maltrató en la calle y la llevó detenida por unas horas. Hace unos días, la jueza Fontbona de Pombo la procesó por “resistencia a la autoridad y lesiones graves”.

Ambas figuras existen en todos los códigos penales del país. Pero vale la pena hilar fino y analizar en qué consisten los delitos que se le imputan a Mariana.

“Resistencia a la autoridad”. ¿A qué autoridad se resistió Mariana? A la que se resisten todas las tortas, las travas, lxs trans, los gays, las identidades y cuerpos disidentes. A la autoridad patriarcal, a la autoridad heterosexista, a la autoridad que nos manda a escondernos o reprimimos, y sólo salir a la luz cuando la gente bien necesita alimentar su morbo o burlarse de alguien. A esa autoridad venimos resistiendo y así vamos a seguir. Incluso si en este contexto político de avance sobre nuestros derechos, el gobierno y la sociedad de derecha pretenden aplastarnos, apresarnos, procesarnos. La resistencia no se detiene. En todo caso, nos obligan a perfeccionar los modos, a estar más atentas a cada compañera y compañero, como hoy Mariana.

“Lesiones graves”. La causa judicial que se inició el 2 de octubre luego de la detención de Mariana tiene muchos puntos llamativos en los que no vamos a detenernos hoy. Sólo mencionaremos brevemente: Mariana y Rocío estaban en la estación de Constitución, en Buenos Aires. Cuando la policía intenta detenerla, la llaman “pibe”, le dicen que en ese lugar está prohibido fumar pero Mariana no era la única que lo hacía y uno de los policías que la detuvo declaró que es la primera vez que se inician actuaciones contra alguien por fumar en ese lugar ya que, aunque está prohibido, no hay carteles y es habitual que la gente fume allí mientras espera el tren.

Claramente la detención nada tiene que ver con el pucho.

¿Qué lesionaron Mariana y Rocío con sus besos? Lesionaron una moral altamente inmoral que ni siquiera tiene en la actualidad amparo en las leyes. Ni a la policía ni a la justicia machista y patriarcal les importa demasiado. Si el accionar torta no incumple la ley, adaptarán el relato todo lo que sea necesario.

Lo que no saben, es que ya nos han lesionado demasiado y aprendimos a curar nuestras heridas lamiéndonos entre nosotras, a puro beso, y no vamos a dejar que nos lastimen más.

Por eso desde acá, desde esta Comarca que también resiste y pretende ser disidente, gritamos para que no haya ¡ni una más presa por besar!

Mujeres Organizadas de la Comarca Viedma-Patagones